AVISO DE LIMITACIÓN MIPYMES, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN No. MM-SAS-SG-001-2026

Se informa a los interesados el presente proceso de selección de mínima cuantía No. **MM-SAS-SG-001-2026,** cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, CASANARE

Es susceptible de ser limitado a MIPYMES con domicilio en el municipio de Monterrey, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.1. y 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 de la Ley 1860 de 2021.

Teniendo en cuenta que dentro del término establecido en el cronograma del proceso se recibieron, SEIS (6) solicitudes de limitar exclusivamente el proceso a MIPYME, teniendo en cuenta que se presentaron dos MIPYMES municipales que cumplen los requisitos de limitación, el proceso será objeto a limitación a MIPYMES municipales, ver Anexo No. 1 *Verificación de documentos de empresas inscritas para solicitar limitar a MIPYMES*.

Que teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de Monterrey

INFORMA:

Que el Proceso de Selección abreviada de menor cuantía No. **MM-SAS-SG-001-2026**, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, CASANARE. **se encuentra limitado exclusivamente a participación de MIPYMES con domicilio en el municipio de Monterrey**, cumpliendo con el lleno de los requisitos exigidos en el Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

Se firma por quienes elaboraron;

ORIGINAL FIRMADO

LIZZ VIVIANA NOA SOLER.
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Los Profesionales Contratados por la Oficina Asesora de Jurídica

SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ **ERIKA FERNANDA CASTELLANOS VILLAMIL**

FLORELIA BARON VARGAS

ACTA DE VERIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES A MIPYMES, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN No. MM-SAS-SG-001-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, CASANARE.

De acuerdo con la revisión de documentos aportados por los interesados para **LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES** se estableció:

1. Que, dentro del término establecido en el presente proceso de selección, para presentar manifestaciones de interés por parte de MIPYMES, se presentaron las siguientes empresas:

Desde	Tipo	Referencia	Asunto
Representaciones Ganaderas Limitada Repregan Ltda	General	CO1.MSG.9510367	LIMITACION A MIPYMES NACIONAL
MACRORIGAMI SAS	General	CO1.MSG.9509400	SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES NACIONAL
RUCIO MORO SAS	General	CO1.MSG.9504380	Solictud de Limitación a MiPymes RUCIO MORO SAS
ARIOS COLOMBIA S.A.S	General	CO1.MSG.9502706	MANIFESTACION INTERES MIPYME NACIONAL
TECNOLOGIA PROVEEDURIA E INGENIERIA SAS	General	CO1.MSG.9490947	SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYMES
INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	General	CO1.MSG.9478401	Solicitud de Limitacion

2. Que como consta en el Anexo Verificación de MIPYMES Inscritas, se revisaron los documentos aportados para acreditar su condición de MIPYMES de conformidad con lo establecido en el Proceso de Selección.

3. Que las MIPYMES presentadas que se presentaron fueron objeto de revisión y se obtuvo el siguiente resultado:

ITEM	OFERENTES	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
1.	**REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA RPREGAN LTDA**	**CUMPLE**	Ver documento Anexo No. 1 de Verificación de documentos de empresas Inscritas para solicitar Limitar a MIPYMES el Proceso
2.	**MACRORIGAMI S.A.S**	**CUMPLE**	
3.	**RUCIO MORO S.A.S.**	**CUMPLE**	
4.	**ARIOS COLOMBIA S.A.S.**	**CUMPLE**	
5.	**TECNOLOGIA PROVEEDURIA E INGENIERIA S.A.S**	**CUMPLE**	
6.	**INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA**	**CUMPLE**	

4. Que al cumplirse con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.1. y 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 de la Ley 1860 de 2021, que las seis (06) MIPYMES cumplen y que dos tienen domicilio en el municipio de Monterrey, se recomienda **limitar este proceso a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Monterrey (Casanare)**

Los Profesionales Contratados por la Oficina Asesora de Jurídica

ORIGINAL FIRMADO

SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ **ERIKA FERNANDA CASTELLANOS VILLAMIL**

FLORELIA BARON VARGAS

ANEXO No.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EMPRESAS INSCRITAS PARA SOLICITAR LIMITAR A MIPYMES EL PROCESO

Número de Proceso	MM-SAS-SG-001-2026

NOMBRE DE LA MIPYME	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA NIT: 830.113.914-3			ARIOS COLOMBIA S.A.S NIT: 900.183.528-6			MAGRORIGAMI NIT: 900.991.246-0		
	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL Presentó Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso.	X			X			X		
PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL Tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria	X			X			X		
PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL Anexó Certificación expedida por el representante legal **y** el contador **o** revisor fiscal, si están obligados a donde se certifica si la empresa o persona natural ostenta de acuerdo a lo establecido en la ley que se tiene la condición de mipyme.	X			X			X		
PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL Anexo Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal o Contador	X			X			X		
PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL Anexo Certificado de la Junta Central de Contadores VIGENTE	X			X			X		
PERSONA NATURAL. Fotocopia de la cédula de ciudadanía y Certificado de matrícula mercantil con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.			X			X			X

ANEXO No.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EMPRESAS INSCRITAS PARA SOLICITAR LIMITAR A MIPYMES EL PROCESO

Para las personas naturales que no requieren estar inscritas en el Registro Mercantil, deben aportar copia del Registro Único de Proponentes con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés. Lo anterior para establecer el domicilio de la MIPYME.									
PERSONA JURÍDICA. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MIPYME, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	X			X			X		
PERSONA JURÍDICA Fotocopia de la cédula de ciudadanía Certificado de existencia y representación legal de la empresa, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés. Lo anterior para establecer el domicilio de la MIPYME.	X			X			X		
PERSONA JURÍDICA Se verificó que el objeto social le permite ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	X			X			X		
Solicitud de Limitación	NACIONAL			NACIONAL			NACIONAL		

ANEXO No.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EMPRESAS INSCRITAS PARA SOLICITAR LIMITAR A MIPYMES EL PROCESO

NOMBRE DE LA MIPYME	RUCIO MORO S.A.S NIT: 900.619.084-1			REPREGAN LTDA NIT: 804.012.595-9			TECNOLOGIA PROVEEDURIA E INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.337.258-5		
	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL Presentó Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso.	X			X			X		
PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL Tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria	X			X			X		
PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL Anexó Certificación expedida por el representante legal **y** el contador **o** revisor fiscal, si están obligados a donde se certifica si la empresa o persona natural ostenta de acuerdo a lo establecido en la ley que se tiene la condición de mipyme.	X			X			X		
PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL Anexo Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal o Contador	X			X			X		
PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL Anexo Certificado de la Junta Central de Contadores VIGENTE	X			X			X		
PERSONA NATURAL. Fotocopia de la cédula de ciudadanía y Certificado de matrícula mercantil con fecha de expedición no			X			X			X

ANEXO No.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EMPRESAS INSCRITAS PARA SOLICITAR LIMITAR A MIPYMES EL PROCESO

superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés. Para las personas naturales que no requieren estar inscritas en el Registro Mercantil, deben aportar copia del Registro Único de Proponentes con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés. Lo anterior para establecer el domicilio de la MIPYME.									
PERSONA JURÍDICA. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MIPYME, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	X			X			X		
PERSONA JURÍDICA Fotocopia de la cédula de ciudadanía Certificado de existencia y representación legal de la empresa, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés. Lo anterior para establecer el domicilio de la MIPYME.	X			X			X		
PERSONA JURÍDICA Se verificó que el objeto social le permite ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	X			X			X		
Solicitud de Limitación	MUNICIPAL			NACIONAL			MUNICIPAL		
OBERVACIONES: [*indicar si tiene observaciones respecto a los documentos verificados*]									
ORIGINAL FIRMADO **SONIA CLARET MARTÍNEZ RODRÍGUEZ** Profesional Contratada OAJ									